

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A.
CAMPOECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

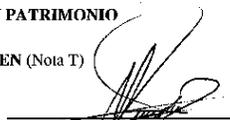
Año terminado al
31 de diciembre de 2016

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	2,702,895	2,120,222
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,019,671	1,025,778
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota X)	841,853	908,703
Inventarios (Nota I)	39,545,594	39,095,872
Servicios y otros pagos anticipados	49,133	1,302,052
Activos por impuestos corrientes	16,718	12,910
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	44,175,864	44,465,537
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota J)	12,655,501	7,159,026
Inversiones subsidiarias (Nota K)		6,615,844
Otras inversiones (Nota L)	2,134,620	
Otros activos no corrientes (Nota M)	600,010	60,091
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	15,390,131	13,834,961
TOTAL ACTIVOS	59,565,995	58,300,498
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	4,695,631	5,203,865
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota X)	409,927	561,596
Porción corriente de valores emitidos (Nota O)	518,250	526,361
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	741,888	893,832
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6,365,696	7,185,654
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	38,031	181,970
Porción no corriente de valores emitidos (Nota O)	625,000	1,125,000
Anticipos de clientes no corrientes (Nota Q)	20,696,520	18,133,885
Provisiones por beneficios a empleados (Nota R)	2,175,854	1,550,084
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	23,535,405	20,990,939
PATRIMONIO: (Nota S)		
Capital social	4,285,069	4,285,069
Reserva legal	187,023	72,643
Reserva de capital	4,417,542	4,417,542
Reserva por valuación	3,081,110	3,081,110
Otros resultados integrales	119,389	285,411
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	24,687,111	24,687,111
Resultados acumulados	(7,112,350)	(6,704,981)
TOTAL PATRIMONIO	29,664,894	30,123,905
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	59,565,995	58,300,498
CUENTAS DE ORDEN (Nota T)	25,082,435	26,526,919


 Magno Quezada
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota U)	8,473,372	9,966,394
COSTO DE VENTAS (Nota V)	1,962,492	2,504,252
UTILIDAD BRUTA	6,510,880	7,462,142
Otros ingresos	164,285	95,286
GASTOS:		
Gastos administrativos y ventas	5,815,037	5,750,338
Gastos financieros	215,421	244,766
Otros gastos	8,325	17,866
	6,038,783	6,012,970
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	636,382	1,544,458
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota W)	95,457	231,669
Impuesto a la renta (Nota W)	341,442	368,473
UTILIDAD DEL EJERCICIO	199,483	944,316
Reserva legal	19,948	
UTILIDAD DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS	179,535	944,316
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales por jubilación patronal (Nota S)	308,907	123,973
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en otros resultados integrales por bonificación por desahucio (Nota S)	3,235	(4,135)
	312,142	119,838
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(132,607)	824,478
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN	(0.0012)	0.0077


 Magno Quezada
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR:

El 22 de septiembre de 1994 se constituyó en la ciudad de Guayaquil la Compañía Camposantos del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR mediante Resolución N° 94-2-1-1-5307 de la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del mismo año, siendo su objeto social la prestación de servicios a la comunidad, que comprenden cementerios destinados a la custodia temporal o perpetua de despojos mortales de seres humanos y a la prestación de otros servicios complementarios de culto religioso (ceremonias litúrgicas y de velación, entierros, exhumaciones, entre otros).

Para cumplir con sus fines, la Compañía podrá adquirir inmuebles, lotizarlos, construir edificaciones de diversas naturalezas destinados a estos efectos, someterlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal y proceder a su venta o arrendamiento.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 30 de enero de 2017 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requiere la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconoce en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: El costo del inventario se ha determinado aplicando el método del costo promedio ponderado.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de la NIC 2.

También se capitalizan los intereses provenientes de la Emisión de Obligaciones registrándolos proporcionalmente al área no desarrollada (es un inventario que no entra aún en producción según lo establece la NIC 23).

Construcciones en proceso: Se acumulan los costos relacionados con obras en ejecución en los cementerios de Durán, La Aurora (Km. 14 Av. León Febres Cordero), El Fortín y el Cementerio de Pascuales.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificio	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad, planta y equipos; debido a que, al término de su vida útil se registra la baja en la contabilidad pero, si continúan operativos, se mantienen registrados a un costo de US\$1 para control.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Anticipos de clientes: Son los anticipos recibidos de clientes para una futura compra de bienes inmuebles (lotes, bóvedas u osarios) o servicios. Se originan con la firma del contrato, recepción de la cuota inicial y el cargo a las cuentas de orden; se incrementa en función de los abonos recibidos y se devengan las cuentas de orden. Al recibir el pago de la última cuota se procede a registrar el ingreso y se da de baja el anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios exequiales en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien o la prestación del servicio al comprador.

Ingresos por bóvedas en concesión: Las bóvedas entregadas en concesión se facturan al momento de hacer uso de las mismas, se registran como ingresos del periodo y se emite el respectivo comprobante de venta.

Ingresos por bóvedas negociadas: Las bóvedas negociadas (1) sin ubicación y (2) con ubicación en terrenos no desarrollados se facturan cuando el cliente hace uso del espacio mortuario. Las bóvedas negociadas con ubicación en terrenos desarrollados se facturan cuando el cliente las termina de pagar.

Ingresos por prestación de servicios: En el caso de la venta de servicios, se reconoce el ingreso cuando se presta el servicio. Se consideran servicios aquellos que cubren las atenciones necesarias desde el momento del fallecimiento como los trámites legales, preparación del cuerpo, servicio de velación en sala, traslado de los restos hasta el Camposanto, ceremonia de inhumación, grabación de nombre etc.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Costos y gastos ordinarios: El costo de ventas comprende los costos de construcción de las bóvedas y osarios, y el costo estimado del espacio mortuario.

La contabilización de los gastos se realiza de acuerdo a las pautas de reconocimiento de gastos indicadas en el marco conceptual de las NIIF y que se resume en lo siguiente:

- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.
- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.
- Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo la depreciación de propiedades, maquinarias y equipos y la amortización de intangibles.

Diferimiento de gastos: Todo gasto que origine un ingreso futuro será considerado como activo diferido utilizando el método de proporcionalidad a las ventas efectivamente realizadas y que pasan a formar parte del estado de resultados. Este método considera los montos de las promesas de ventas y las ventas efectivamente realizadas.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- **NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- **NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos:** Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- **NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- **NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas:** La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOEcuador

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- **NIC 1 – Presentación de Estados Financieros:** Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- **NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo:** Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- **NIC 19 - Beneficios de los Empleados:** Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- **NIC 27 – Estados Financieros Separados:** Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIC 34 – Información Financiera Intermedia:** Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

Debido al tipo de negocio y que las ventas son facturadas en su mayoría cuando el cliente culmina de pagar por el bien o servicio, existe una exposición baja a este riesgo.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Los principales pasivos financieros de la Compañía corresponden a la emisión de obligaciones, obligaciones con clientes, anticipos recibidos y otras cuentas por pagar que representan el 78% del total de pasivos financieros, en el caso de la emisión de obligaciones esta se ha venido honrando de manera normal y sin contratiempo alguno u observación por parte de los organismos de control pertinentes. Al 31 de diciembre de 2016, se ha cancelado el 55% de la deuda de US\$2,5MM que vence en enero 2019.

Con relación a las obligaciones con clientes corresponden principalmente a valores recibidos para futuras compras de bienes y servicios y transferencias de contratos a una nueva negociación; los anticipos recibidos corresponden a promesa de venta del terreno del vivero ubicado al frente del Cementerio de La Aurora; y, las otras cuentas por pagar corresponde al saldo del aporte para futuro aumento de capital de Estates Financial Corp que durante el año 2015 fue reclasificado a cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía cobró valores que esta compañía debía por los servicios dados a clientes por cuenta de ella devengando así una parte de los saldos pendientes de pago.

Los modelos y presupuestos de la Compañía, contemplan el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones financieras contraídas y son monitoreados de manera constante lo que significa que los pagos de las obligaciones se deberían cumplir a cabalidad, en la medida que los supuestos planteados se cumplan.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Por otro lado, todas las transacciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		15,879	24,281
Bancos locales	(1)	2,687,016	2,095,941
		<u>2,702,895</u>	<u>2,120,222</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados en los siguientes tipos de cuentas bancarias:

		Al 31 de diciembre de	
Tipo de cuenta		2016	2015
Corriente	(2)	2,624,039	2,022,355
Ahorros		62,977	73,586
		<u>2,687,016</u>	<u>2,095,941</u>

(2) A continuación se detallan:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	Cuenta Corriente N°	2016	2015
Banco de la Producción S.A.		178,347	214,799
Produbanco	01011001982		
Banco del Pacífico S.A.	0328732-7	17,772	17,112
	6315758-		
Banco Pichincha C.A.	31217529-04	78,199	45,914
Banco Bolivariano C.A.	0005110814	22,541	27,108
Banco de Guayaquil S.A.	0002637936	831,596	1,690,497
Banco de Machala S.A.	1110028462	27,718	11,853
Banco Internacional S.A.	1300605480	4,527	2,616
Banco Solidario S.A.	0941001600	1,153	1,218
Banco del Austro S.A.	0109086622	1,454,863	8,116
Banco General Rumiñahui S.A.	8017349904	2,354	1,370
Banco Promerica S.A.	1033132014	3,610	1,752
Banco Bolivariano C.A.		1,359	
Montrefen	0005245110		
		<u>2,624,039</u>	<u>2,022,355</u>

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cientes	(1)	756,231	839,078
Empleados	(2)	165,390	198,007
Otras	(3)	184,158	74,801
		1,105,779	1,111,886
Provisión para cuentas incobrables		(86,108)	(86,108)
		1,019,671	1,025,778

- (1) Corresponde a contratos cuyos vencimientos al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Porción corriente	Durán	Guayaquil	Pascuales y		Total US\$
			Fortín		
2006		63,639			63,639
2007	14	13,040			13,055
2008	15	1,512	70		1,597
2009	327	5,383	27		5,737
2010	145	1,784			1,929
2011		138,686			138,686
2012		5,851	39		5,890
2013	1,200	117,658			118,858
2014		4,282			4,282
2015		6,911			6,911
2016	238	12,463			12,700
2017	3,433	369,723	9,791		382,947
Porción corriente	5,372	740,932	9,927		756,231
Porción a largo plazo	158	19,803			19,961
	5,530	760,735	9,927		766,192

- (2) Corresponde a préstamos otorgados a los empleados de la Compañía, incluye principalmente US\$110,247 (124,320, en 2015) por cobrar a los empleados del área comercial del cementerio de La Aurora.
- (3) Incluye principalmente US\$73,882 correspondiente al saldo por cobrar a la compañía CORSAM S.A. por venta de terrenos que le hizo Montrefren S.A.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**I. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Materia prima	57,107	58,960
Productos en proceso	2,065,506	2,684,734
Suministros y materiales	99,842	92,050
Productos terminados y mercadería en el almacén	(1) 37,176,161	36,120,851
Repuestos, herramientas y accesorios	146,978	139,277
	<u>39,545,594</u>	<u>39,095,872</u>

(1) Incluye principalmente US\$29,010,205 (US\$29,274,150 en el 2015) de terrenos de cementerios ubicados en Durán, La Aurora (Km. 14 Vía Puntilla – Pascuales), El Fortín y Pascuales.

J. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldos al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/2016
Edificio	2,940,636	1,432,915	(523,922)	3,849,629
Edificio revalorizado	208,099			208,099
Instalaciones	272,331		(3,987)	268,344
Muebles y enseres	224,979	59,236	(14,639)	269,576
Equipos de oficina	301,206	92,150	(5,734)	387,622
Equipos de computación	337,457	41,464	(165,269)	213,652
Maquinarias y equipos	209,240	70,795	(9,005)	271,030
Vehículos	251,388	6,455	(121,069)	136,774
Pinacoteca	30,707		(716)	29,991
Esculturas	15,247	5,376		20,623
Terreno	4,641,643	415,975		5,057,618
Terreno revalorizado	391,512			391,512
Terreno Montrefen	(1) 3,760,160			3,760,160
Construcciones en proceso	28,528	86,062	(48,154)	66,436
	<u>9,852,973</u>	<u>5,970,588</u>	<u>(892,495)</u>	<u>14,931,066</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,693,947)</u>	<u>(424,630)</u>	<u>843,012</u>	<u>(2,275,565)</u>
	<u>7,159,026</u>	<u>5,545,958</u>	<u>(49,483)</u>	<u>12,655,501</u>

(1) Corresponde a terreno de propiedad de la Compañía Montrefen S.A. (Liquidada y absorbida por la Compañía); con fecha 12 de septiembre de 2016 el Ingeniero Civil Enrique Pita García, realizó un revalúo estableciendo el valor razonable del terreno, al cual se registró contablemente (Ver Nota Z).

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

K. INVERSIONES SUBSIDIARIAS:

Hasta el 31 de diciembre de 2015 correspondía a valores entregados a Mountaintop S.A. por compra de acciones de Montrefen S.A., según el siguiente detalle:

Valor nominal acciones		800
(+) Premio compra de acciones	(1)	<u>6,615,044</u>
Saldo al 31-12-2015		6,615,844
(-) Adjudicación de bienes y liquidación Montrefen	(2)	<u>(6,615,844)</u>
Saldo al 31-12-2016		<u> </u>

(1) Corresponde al pago por la compra del 100% de las acciones de Montrefen S.A.

(2) El 26 de abril de 2016, mediante Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002062 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía Montrefen S.A. y dispuso la adjudicación de todos los bienes inmuebles a favor de la Compañía (Ver Nota Z).

L. OTRAS INVERSIONES:

Corresponde a valores recibidos por la absorción de Montrefen S. A. (Liquidada y absorbida por Campoecuador), la misma que era único accionista con el 100% de participación en el patrimonio de la Compañía International Systems Inc.

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	(1)	<u>559,755</u>	<u>16,859</u>
Activos diferidos		<u>40,255</u>	<u>43,232</u>
		<u>600,010</u>	<u>60,091</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cientes a largo plazo		<u>19,961</u>	<u>16,859</u>
Cientes a largo plazo Montrefen	(2)	<u>539,794</u>	<u> </u>
		<u>559,755</u>	<u>16,859</u>

(2) Corresponde a 2 Pagarés entregados por sociedad extranjera a favor de Montrefen S.A. (Liquidada y absorbida por Campoecuador). Estos pagarés fueron firmados el 22 de abril de 2013 a 15 años plazo por un monto total de US\$600,000, y son pagaderos al vencimiento.



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

(8) Al saldo de US\$2,243,977 por pagar a Estates inancial Corp., se aplicaron débitos por valores de servicios prestados por Campoecuador bajo convenio, para servir compromisos dados a clientes de Estate Financial Corp. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se detalla a continuación:

Saldo inicial Cuenta por Pagar EstatesFinancialCorp.	2,243,977
Pagos realizados año 2015	(568,937)
Saldo al 31-12-2015	1,675,040
Pagos realizados año 2016	(593,617)
Saldo al 31-12-2016	1,081,423

O. PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Obligaciones financieras	(1)	2,500,000	2,500,000
Intereses sobre obligaciones financieras		18,250	26,361
		2,518,250	2,526,361
Pagos realizados		(1,375,000)	(875,000)
Porción corriente obligaciones financieras		(500,000)	(500,000)
Porción corriente de intereses sobre obligaciones financieras		(18,250)	(26,361)
		625,000	1,125,000

(1) Corresponde a los valores por pagar a los Obligacionistas de la segunda Emisión de Obligaciones aprobada por la entonces Superintendencia de Compañías según resolución No.SC.IMV.DJM.V.DAYR.G.13.0007523 del 19 de Diciembre de 2013, a una tasa de rendimiento del 8% (Ver Nota Y). A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
Liquidación Bolsa de Valores N°	Operación	2016	2015
29107	ND	300,000	300,000
29109	198440	10,000	10,000
29119	331-VRF09	8,000	8,000
29136	198547	25,000	25,000
29144	198554	5,000	5,000
29160	198604	240,000	240,000
29184	ND	200,000	200,000
29211	ND	262,000	262,000
29206	198692	200,000	200,000
23927	199044	78,000	78,000
29343	ND	100,000	100,000
29350	ND	190,000	190,000
29360	112008	5,000	5,000
ND	199353	36,340	36,340
29472	ND	100,000	100,000
29596	ND	100,000	100,000
201473	ND	640,660	640,660
		2,500,000	2,500,000
Pagos		(1,375,000)	(875,000)
Porción corriente		(500,000)	(500,000)
	(2)	625,000	1,125,000

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

O. PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:(Continuación)

(2) Los vencimientos futuros de la emisión de obligaciones son como sigue:

<u>Años</u>	<u>Monto US\$</u>
2018	500,000
2019	125,000
	<u>625,000</u>

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	106,882	115,912
Obligaciones con la administración tributaria		45,579	77,458
Obligaciones por beneficios de ley a empleados	(2)	<u>589,427</u>	<u>700,462</u>
		<u>741,888</u>	<u>893,832</u>

(1) Corresponde a US\$78,294 (US\$85,183 en el 2015) por aportes personales y patronales, y US\$28,588 (US\$30,729 en el 2015) por préstamos quirografarios e hipotecarios.

(2) Presenta el siguiente detalle:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales	(3)	490,836	466,484
Sueldos por pagar		3,134	2,309
Participación de trabajadores por pagar		<u>95,457</u>	<u>231,669</u>
		<u>589,427</u>	<u>700,462</u>

(3) Incluye principalmente US\$317,954 (US\$288,711 en el 2015) de vacaciones por pagar a los empleados.

Q. ANTICIPOS DE CLIENTES NO CORRIENTES:

Corresponde a los valores recibidos de los clientes originados en el respectivo contrato de compra/venta de bienes inmuebles (bóvedas u osarios) y servicios funerarios que serán proporcionados en períodos futuros; se mantienen registrados en esta cuenta hasta que se entregue el bien inmueble o se preste el servicio. Estos valores se compensan con los gastos de operación diferidos.

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para jubilación patronal	(1)	1,634,324	1,117,445
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	541,530	432,639
		<u>2,175,854</u>	<u>1,550,084</u>

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	1,117,445	839,774
Incrementos en la provisión neto	207,972	153,699
Pérdidas actuariales	308,907	123,972
Saldo al final del año	1,634,324	1,117,445

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	432,639	314,896
Incrementos en la provisión	105,656	121,877
Pérdidas actuariales	3,235	(4,134)
Saldo al final del año	541,530	432,639

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 4.14% (6.31% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3.00%, tasa de rotación del 17.10% (18.99% en el 2015), tasa de incremento de pensiones de 2.00% y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

S. PATRIMONIO:

Capital social: Está constituido por 107,126,725 acciones al valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital. En el ejercicio económico 2016, la reserva legal correspondiente fue reconocida con cargo a los resultados del período.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria. Conforme a la Resolución N° 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. # 483 de 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Reserva por valuación: Se registran los excedentes generados en la revaluación de activos. En el 2013 se registró US\$645,590 por liquidación de Camposantos de Guayaquil S.A. Campquil, pero esta cifra bajó a US\$590,226 por pago de impuestos de Campquil que quedaron pendientes y se cancelaron en el año 2014. El valor de \$590,226 fue transferido a Otros Resultados Integrales en Diciembre del 2014.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

S. PATRIMONIO:(Continuación)

Otros resultados integrales:En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En los ejercicios económicos 2016 y 2015 también se registraron US\$146,120 correspondiente a reserva por liquidación de Montrefen y US\$86,336 de la reserva por liquidación de Campquil, respectivamente (Ver Nota Z).

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, edificios, maquinarias, vehículos y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.En el ejercicio económico 2016,se distribuyeron utilidades a los accionistas por US\$472,158 que corresponde al 50% de las utilidades del ejercicio económico 2015, según se aprobó en Junta General de Accionistas del 1 de junio de 2016, y también se realizaron ajustes de años anteriores de rescindidos y gastos varios por US\$20,312 y reserva legal 2015 por US\$94,432.

T. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponde a las promesas de ventas suscritas con clientes por la transferencia de bienes inmuebles o prestación de servicios funerarios que se realizarán en un futuro, los mismos que se reconocen en pasivos a medida que se cobren.

U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan a continuación netos de descuentos:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Lotes	1,977,093	2,006,509
Bóvedas	4,049,018	5,671,416
Osarios en altura	272,503	244,836
Nichos cinerarios	72,491	50,076
Servicios funerarios y complementarios	1,685,373	1,609,078
Florería y cafetería	373,076	368,094
Otros inventarios y propiedades	13,001	11,603
Servicios obituarios	26,017	382
Arriendos	4,800	4,400
	<u>8,473,372</u>	<u>9,966,394</u>



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

V. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Lotes	148,526	123,523
Bóvedas	444,036	992,304
Osarios en altura	19,230	17,930
Nichos cinerarios	4,035	2,776
Servicios funerarios y complementarios	1,058,565	1,079,071
Florería y cafetería	288,100	288,648
	<u>1,962,492</u>	<u>2,504,252</u>

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

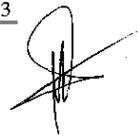
De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio	636,382	1,544,458
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	95,457	231,669
Utilidad gravable	540,925	1,312,789
Más: Gastos no deducibles (1)	174,464	161,102
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	715,389	1,473,891
Impuesto a la Renta causado	157,386	368,473
Anticipo de Impuesto a la Renta	341,442	335,540
Impuesto a la Renta por Pagar		32,933



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

(1) Corresponde principalmente a gastos no soportados con comprobantes de venta, e incluye US\$29,477 de la contribución solidaria sobre las utilidades.

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, y por ende, el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

En vista que el anticipo calculado fue de US\$341,442(US\$335,540 en el 2015) y el impuesto causado fue de US\$157,386(US\$368,473 en el 2015); en el año 2016 el anticipo se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta según la normativa tributaria vigente.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Camposantos El Oro S.A. Camporo	Ecuador	Préstamos	840,024	861,996
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	Ecuador	Préstamos	252	
Camposantos de Daule S. A. Campdaule	Ecuador	Préstamos	1,577	46,707
		(1)	<u>841,853</u>	<u>908,703</u>

Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Fundación Parque de la Paz Funpaz	Ecuador	Préstamos (2)	369,472	369,472
Montrefen S. A.	Ecuador	Préstamos		189,248
Campdaule – WesterUnion	Ecuador	Préstamos	112	
Camporo – Cobros a Clientes	Ecuador	Préstamos	40,343	
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	Ecuador	Préstamos		2,876
		(1)	<u>409,927</u>	<u>561,596</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

Relacionada	Domicilio	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Camposantos El Oro S.A. Camporo	Ecuador	Préstamos y facturación	155,894	438,763
Camposantos de Daule S.A. Campdaule	Ecuador	Préstamos y facturación	25,052	50,597
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	Ecuador	Préstamos	9,949	53,862
Montrefen S.A.	Ecuador	Préstamos		3,316
			<u>190,895</u>	<u>546,538</u>

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:
(Continuación)

Relacionada	Domicilio	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Camposantos El Oro S.A. Camporo	Ecuador	Cobros de clientes	61,195	
Camposantos de Daule S.A. Campdaule	Ecuador	Cobros de clientes	9,334	
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	Ecuador	Cobros de clientes	10,676	
			<u>81,205</u>	

- (1) No se han definido las condiciones de estos préstamos en cuanto a tasas de interés y fechas de vencimiento.
- (2) Este saldo se originó en el ejercicio económico 2010 y corresponde a servicios prestados por la Fundación a clientes de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, no se ha acordado ni definido la liquidación de este pasivo.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Y. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2008, se aprobó una emisión de US\$6,000,000 de títulos materializados al portador, divididos en clases A y B. El uso de los recursos captados por la emisión fue destinado a sustitución de pasivos. Esta emisión dispone de Garantía General (todos los activos no gravados del Emisor) y Garantía Específica (de acuerdo a los parámetros previstos en la Ley de Mercado de Valores y Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, a través de un fideicomiso en garantía administrado por la Compañía Fiduciaria Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation que incluye documentos y títulos por cobrar denominado "Fideicomiso de Garantía primera emisión de Obligaciones CAMPOECUADOR"), y contó con una calificación de riesgo de "AA+", otorgada por una firma del medio. Esta emisión de obligaciones fue cancelada el 19 de enero de 2014 (títulos clase A) y el 2 de Febrero de 2014 (títulos clase B).

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2013, resolvió emitir obligaciones amparadas con garantía general hasta por un monto de US\$2,500,000 de serie C y D, la misma que fue aprobada por la entonces Superintendencia de Compañías según resolución No.SC.IMV.DJM.V.DAYR.G.13.0007523 del 19 de Diciembre de 2013.

Tipo de serie	Monto de emisión (US\$)	Tasa de interés	Plazo de vencimiento
Serie C	1,448,000	8%	5 años
Serie D	1,952,000	8%	5 años

La última calificación de este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo "AA".



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

Z. ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA, LIQUIDACIÓN Y SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MONTREFEN S.A.:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de mayo de 2015, los accionistas resolvieron aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía Montrefen S.A., la escritura pública se suscribió en la misma fecha y mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002062 del 26 de abril de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la disolución de la Compañía antes mencionada y dispuso la adjudicación de todos los bienes de su propiedad a favor de la Compañía Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador, propietaria del cien por ciento (100%) de las acciones.

Montrefen S.A. traspasó en bloque su patrimonio social, transfiriendo sus activos tangibles e intangibles, a valor presente, a la compañía Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador, y sus pasivos, sin reservarse limitación alguna.

La Compañía contrató al Ingeniero Civil Enrique Pita García para que realice el revalúo del terreno de propiedad de Montrefen S.A. cuya área total es 83.559,11 m2. denominado Lote C1-A ubicado frente a la Etapa Magna de la Urbanización Villa Club en el Cantón Daule de la Provincia del Guayas, y estableció el avalúo comercial actual del activo en US\$3,760,160.

Al 31 de diciembre de 2016, se registró el asiento contable para la adjudicación de los bienes a Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador:

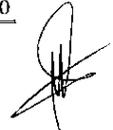
<u>Descripción</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,361	
Cuentas y documentos por cobrar	329,164	
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo	539,795	
Otras inversiones	2,134,620	
Propiedad	337,790	
Pérdida por valuación de inversión en Montrefen	3,273,114	
Inversiones en subsidiarias		6,615,844
	<u>6,615,844</u>	<u>6,615,844</u>

A continuación se detalla el asiento contable efectuado para el registro del reavalúo del terreno que era propiedad de Montrefen S.A.

<u>Descripción</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Propiedad	3,760,160	
Propiedad		337,790
Superávit por valuación terreno Montrefen		3,422,370
	<u>3,760,160</u>	<u>3,760,160</u>

El efecto neto entre la pérdida por valuación de inversión y el superávit por valuación de Terreno de Montrefense registró en Otros resultados integrales:

Superávit por valuación terreno Montrefen	3,422,370
Pérdida por valuación de inversión en Montrefen	(3,273,114)
Otros gastos Montrefen	(3,136)
	<u>146,120</u>



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:(Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

CC. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD			Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a	Tarifa mensual		
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

CC. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:(Continuación)

Remuneración USD			Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a	Tarifa mensual		
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición TransitoriaPrimera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

DD. LITIGIOS LEGALES:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, existen ocho procesos en contra de la Compañía. A continuación un detalle de los mismos:

<u>Tipo</u>	<u>N° de proceso</u>	<u>Cuantía US\$</u>	<u>Estatus</u>
Laboral	452-2011	45,343	La sentencia de primera instancia declara sin lugar la demanda. El actor apeló, por lo que recae en segunda instancia la Segunda Sala de lo Laboral asignado con el No.434-2012, se encuentra pendiente de resolver. Se dictó sentencia de primera instancia por la cual se declara sin lugar la demanda. El actor apeló del fallo y corresponderá a una de las Salas de lo Laboral resolver el juicio, lo que hasta la fecha no ha ocurrido.
Laboral	450-2011	41,937	Cumplida audiencia preliminar y definitiva, en espera de la sentencia.
Laboral	472-2011	42,000	Se dictó sentencia de primera instancia que declara sin lugar la demanda, fallo que no ha sido apelado por lo que se solicitará el archivo del juicio, lo cual aún no ha sido despachado.
Laboral	952-2011	37,248	La sentencia de primera instancia declara sin lugar la demanda, la actora no ha apelado, se deberá disponerse su archivo.
Laboral	1028-2012	70,000	

EE. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.


Magno Quezada Terán
Contador General
RUC. 0907637284001
Registro 0.23463